CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:25 AM

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12332

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tres de Diciembre, es uno de los 9 distritos de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, por la Ley N° 13246 del 14 de julio de 1959, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tres de Diciembre, está ubicado en la parte nororiental de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín. Limita con los distritos de: Huamancaca Chico al norte; el Río Mantaro al este; Chongos Bajo al sur; San Juan de Iscos al oeste. Tiene por capital a Tres de Diciembre, integrado por los centros poblados de Churampi, Huallu Huallu Pata, y San Isidro.

Que, el distrito de Tres de Diciembre, se dedica a la ganadería vacuna y la producción de quesos y mantequillas; para esta actividad cuenta con áreas de pastos naturales, donde el pastoreo es a campo abierto. Es conocido por los festivales de la guinda, donde los productores locales muestran y venden este dulce fruto que brota en temporada de lluvia; también se comercializan otros frutos como la tuna, el ciruelo y una gran variedad de hortalizas.

Que, el distrito de Tres de Diciembre, lleva su nombre en homenaje a la abolición de la esclavitud, dada en Huancayo un 3 de diciembre de 1854. Tiene el mirador del cerro "Huama-Huata" con los atractivos de: la gran estatua del Cristo Blanco de 15 metros de altura, a cuyos costados flamean las banderas de las diversas instituciones de morenos danzantes del distrito; y el puente de cristal, desde el cual se puede observar todo el valle del Mantaro y la imagen completa del Cristo.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Tres de Diciembre, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse su 65° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Tres de Diciembre, Lic. José Luis Sedano Gilvonio y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 11 de julio del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/07/2024 10:38:32-0500